

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, REFERENCIA: 03/2023_SAE_TS_GESTIÓN_INFORMACIÓN.

TÍTULO: CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE OFERTA GENÉRICA AL SAE UN CONTRATO TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Previo los trámites preceptivos y una vez aprobada la contratación de referencia en virtud de lo establecido en el art. 33 del I Convenio Colectivo del IAPH, con fecha 19/01/2023 se solicita al Servicio Andaluz de Empleo (SAE) la realización de oferta genérica para cubrir mediante contrato temporal de interinidad una plaza de Técnico/a en Gestión de la Información (referencia 03/2023_SAE_TS_GESTIÓN_INFORMACIÓN).

SEGUNDO.- Con fecha 26/01/2023, el SAE hace pública la oferta con identificador n.º 01-2022-2551 y se informa a través del Portal de Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Con fecha 03/02/2023 el SAE remite al IAPH informe de resultados de la selección, en el que se proporcionan 5 candidaturas idóneas para el perfil del puesto ofertado.

CUARTO.- Con fecha 17/02/2023 se publica la puntuación provisional total obtenida por las 5 candidaturas que forman parte del proceso de selección en las fases valorables: estudio y valoración de méritos, prueba psicotécnica y entrevista.

QUINTO.- Con fecha 24/02/2023 se hace pública la puntuación definitiva total obtenida por las candidaturas que forman parte del proceso en las fases valorables, trasladando a la Dirección la tabla de clasificación del proceso selectivo, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de la primera persona clasificada, doña María Martagón Maesa, la siguiente o siguientes en el orden de prelación establecido, en caso de producirse alguna renuncia.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 j) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, de conformidad con las bases que rige la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 89 de 4 de mayo de 2021 y demás de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, la lista definitiva de las candidaturas con la puntuación total obtenida, ordenada por orden de prelación y que se adjunta a la presente Resolución.

Código:RXPMw018UXUYGVqNo6zS6hhTTavdoa.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO | FECHA | 24/02/2023 |
| ID. FIRMA | RXPMw018UXUYGVqNo6zS6hhTTavdoa | PÁGINA | 1/2 |



SEGUNDO.- Adjudicar la plaza denominada Técnico/a en Gestión de la Documentación a la candidatura situada como primera clasificada de la lista definitiva, doña **María Martagón Maesa (DNI: 28769249-K)**.

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a doña María Martagón Maesa (DNI: 28769249-K) la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR DEL IAPH
Fdo.: Juan José Primo Jurado

Código:RXPMw018UXUYGVqNo6zS6hhTTavdoa.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

| | | | |
|-------------|--------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN JOSE PRIMO JURADO | FECHA | 24/02/2023 |
| ID. FIRMA | RXPMw018UXUYGVqNo6zS6hhTTavdoa | PÁGINA | 2/2 |